

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS	7992	+	0.00											
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS	7999	+	0.00											
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	7901	=	0.00											
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	7902	+	0.00											
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	7903	-	0.00											
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)	7904	=	0.00											
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	7905	=	0.00											
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	7906	=	0.00											
		OTRAS NO RELACIONADAS				COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)	7907	=	0.00												
						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.	7908	=	0.00												
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA												
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO	801	=	0.00										
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	802	=	0.00											
	NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00															
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00																
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS											568	+	0.00								
INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA											094	-	0.00	095	+	0.00					
PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA											096	+	0.00	097	-	0.00					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES											(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					098	=	0.00			
A COSTO AMORTIZADO											DIFERENCIAS PERMANENTES										
A VALOR RAZONABLE											(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES					803	-	0.00			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR											(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)					804	-	0.00			
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO											(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					805	-	0.00			
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS											(-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES					806	+	0.00			
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS											(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR					807	+	0.00			
POR GARANTÍAS											(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA					808	+	0.00			
POR DESMANTELAMIENTO											(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))					809	+	0.00			
POR CONTRATOS ONEROSOS											(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)					810	-	0.00			
POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS											(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA					811	+	0.00			
POR REEMBOLSOS A CLIENTES											(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO					812	-	0.00			
POR LITIGIOS											(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO					813	+	0.00			
POR PASIVOS NEGOCIOS ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS											GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)										
OTRAS																					
ANTICIPOS DE CLIENTES											POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS					814	+	0.00	815	-	0.00
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO											POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN					816	+	0.00	817	-	0.00
OTROS											POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO					818	+	0.00	819	-	0.00
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)											POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					820	+	0.00	821	-	0.00
OTROS											POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)					822	+	0.00	823	-	0.00
											POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN					824	-	0.00	825	+	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES											POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA					826	+	0.00	827	-	0.00
TOTAL DEL PASIVO											DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA					828	-	0.00	829	+	0.00
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)											INGRESOS										
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)											PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS					830	+	0.00	831	-	0.00
AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES																833	-	0.00			
PATRIMONIO											POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS					834	±/-	0.00	835	±/-	0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO											UTILIDAD GRAVABLE					836	=	0.00			
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA											PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES					837	=	0.00			
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN											INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)					¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			838		SI
RESERVA LEGAL											PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)					839				0.00	
RESERVA FACULTATIVA											PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCAL EL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA					840				0.00	
OTRAS											¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?					841				NA	
RESERVA DE CAPITAL																APLICABLE A TERRITORIO ZEDE					
RESERVA POR DONACIONES											UTILIDAD GRAVABLE					842		0.00	843		0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)											PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES					844		0.00	845		0.00
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)											UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa					846		0.00	847		0.00
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES											SALDO UTILIDAD GRAVABLE					848		0.00	849		0.00
(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES											TOTAL IMPUESTO CAUSADO					850			=	0.00	
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF											SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)					800			+	0.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO											(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)					851			-	0.00	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO											(=-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210					852			-	0.00	
SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO											(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)					853			-	0.00	
PROPIEDADES INTANGIBLES											(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)					854			=	0.00	
OTROS											(=-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)					855			=	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL											(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO					856			+	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO											(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL					857			-	0.00	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS											(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS					858			-	0.00	
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE GANANCIA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO											(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO					859			-	0.00	
OTROS											(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS					860			-	0.00	
TOTAL PATRIMONIO											(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES					861			-	0.00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO											(-) CRÉDITO TRIBUTARIO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS					862			-	0.00	
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)											(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES					864			-	0.00	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)																865			=	0.00	
											SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR					866			=	0.00	
											SUBTOTAL SALDO A FAVOR					867			+	0.00	
											(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)					868			+	0.00	
											(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)					869			=	0.00	
											IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR					870			=	0.00	
											SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE					871			+	0.00	
											ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS					872			-	0.00	
											(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO					873			-	0.00	
											(+) OTROS CONCEPTOS					874			+	0.00	
											ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875-876					875			+	0.00	
											PRIMERA CUOTA					876			+	0.00	
											SEGUNDA CUOTA					877			+	0.00	
											SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO					878			+	0.00	
											GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES					880			=	0.00	
											PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO					881			=	0.00	
											ACTIVOS INTANGIBLES					882			=	0.00	
											OTROS					883			=	0.00	
											GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL					884			=	0.00	
											GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO					885			=	0.00	
											GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES					886			=	0.00	

				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=		0.00				
				OTROS		887	=		0.00				
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-		0.00				
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-		0.00				
				PAGO PREVIO (Informativo)		890			0.00				
				DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES		897			0.00				
				IMPUESTO		898			0.00				
				MULTA		899			0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+		0.00				
INTERES POR MORA						903	+		0.00				
MULTA						904	+		0.00				
TOTAL PAGADO						999	=		0.00				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD		0.00				
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD		0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CREDITO						907	USD		0.00				
MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD		0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00			
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0702805961				199	RUC No.	0703454264001					